

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA PERIODO 2008-2011

ALDANA – NUESTRO COMPROMISO.

MISION: Trabajar responsablemente por el fortalecimiento administrativo institucional de la Alcaldía con el objeto de construir colectivamente las estrategias, políticas encaminadas a lograr un compromiso comunitario para el progreso y desarrollo del pueblo aldanense.

VISION: Promover una construcción participativa que permita aprovechar las potencialidades propias del Municipio, para el ejercicio de una gestión acorde a la realidad y necesidad de nuestro Municipio.

DESARROLLO DE LOS COMPONENTES.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

1. Dar estricto cumplimiento a los requerimientos de la ley exigidos por los entes de control y demás entidades que lo requieran.
2. generar un proceso de reorganización administrativa optando por la evaluación y redefinición de las funciones de los resultados del equipo de trabajo de la Alcaldía .
3. utilización responsable y racional de los diversos recursos que percibe el Municipio
4. lograr el acceso del Municipio a los beneficios y recursos del orden Nacional e Internacional.

EVALUACION POR RESULTADOS.

1. Promover un sistema de control periódico para las dependencias de la administración que ejecuten basado en el alcance de metas y resultados.
2. seguimiento y control a los recursos que ejecuten de acuerdo a su fin específico teniendo en cuenta el impacto social de las inversiones.
3. generar un proceso de meritos como apoyo a la eficiencia administrativa.

GESTION CONJUNTO:

- 1 Promover la participación activa de la comunidad con las políticas Municipales y nacionales.
- 2 promover la coordinación y articulación con las Políticas Municipales regionales y Nacionales.
3. articular políticas institucionales del orden Municipal, con la proyección del Plan de Vida del Resguardo de Pastas Aldana.
4. trabajo mancomunado y concertado con el Honorable Concejo Municipal, para la proposición y aprobación de proyectos que vayan encaminados para el beneficio colectivo.

4. participar de manera oportuna en las convocatorias del orden regional nacional e internacional con el fin de captar recursos que contemplen y materialicen las políticas planteadas en el presente Plan de Gobierno.

INFORMES COMUNITARIOS.

1. La administración Municipal implementa periódicamente asambleas comunitarias para informar el avance de la gestión e implementación del Plan de desarrollo.
2. con base en las observaciones y recomendaciones recogidas en las asambleas se realizarán los ajustes respectivos.

PROYECCION POLITICA PLAN DE GOBIERNO.

En primera instancia nuestra administración respetará y dará continuidad a los diferentes compromisos adquiridos por parte del Municipio que vayan en beneficio de la comunidad, con el fin de fortalecer la credibilidad institucional del Municipio de Aldana.

SECTOR SALUD.

1. velar que los servicios de salud se presten con calidad y calidez humana
2. realizar un acompañamiento a la gestión administrativa de la empresa social del Estado (Nuestra Señora del Pilar) con el objetivo de conciliar complementar y mejorar el sistema de salud Municipal a partir de la gestión conjunta.
3. propender por la ampliación de la cobertura de afiliación al S.G.S.S.S respetando los grupos vulnerables y cumpliendo con las normas nacionales establecidas.
4. articular la medicina occidental con la medicina natural de la comunidad Indígena.
5. apoyar la consecución de la unidad móvil.
6. fortalecer los programas de promoción y prevención en salud.
7. propender por la seguridad alimentaria como base esencial para disminuir los índices de desnutrición en nuestra población, entendiendo la salud como un derecho fundamental de nuestra comunidad.

SECTOR EDUCACION:

1. Velar por la calidad de la preparación del servicio educativo.
2. Avanzar en la identificación de estrategias para construir un programa de educación integral, con el compromiso de las diferentes autoridades, instituciones educativas y comunidad en general, es un proceso participativo, realizando la gestión ante los entes componentes para la ampliación de cobertura educativa
3. Fortalecer la escolaridad, garantizando el transporte escolar de la veredas lejanas.
4. Apoyar el Plan Educativo institucional (PEI) mediante programas educativos integrales (profesores padres de familia y alumnos
5. Dar continuidad al mejoramiento de la infraestructura a las institución educativa Nuestra Señora del Pilar e institución educativa Nuestra Señora del Pilar e Institución Educativa Comercial San Luis.
6. Fortalecer el Concejo Municipal de Política Social.
7. Acompañamiento Institucional para el adecuado manejo de recursos con los cuales cuenta el Municipio.

8. Gestión para la ampliación de los medios tecnológicos, recursos y materiales para contemplar el programa educativo del Municipio.
9. Apoyar la educación no formal como parte integral de las personas que no podido tener acceso a la educación.
10. Gestión para la ampliación de cupos del restaurante escolar en grados superiores.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

1. Implementar un proceso de educación ambiental para el fortalecimiento y recuperación de micro cuencas.
2. Apoyar el programa de implementación de sistemas sépticos en el sector rural.
3. Concertación con la comunidad para la conformación de la empresa comunitaria de servicios públicos.
4. Manejo adecuado de residuos sólidos
5. Gestión conjunta para la protección y fortalecimiento de los recursos naturales existentes.

CULTURA RECREACION Y DEPORTE.

1. Fortalecer la dependencia encargada de la parte deportiva, recreación y cultura paera la optimización de recursos.
2. Organizar de manera conjunta con las diferentes instituciones, eventos deportivos muestras culturales y recreativas.
3. Incentivar la practica de los diferentes deportes el reconocimiento a los deportistas destacados de nuestro Municipio, a nivel local, Regional, Nacional.
4. Fortalecer e Institucionalizar grupos artísticos, clubes deportivos y grupos artesanales de nuestra comunidad

ECONOMIA.

1 Destacando la potencialidad, cultural y natural de nuestra tierra teniendo en cuenta que el sector agropecuario representa un porcentaje de la economía de los ingresos de nuestro Municipio; se decide apoyar la cofinanciación de iniciativas productivas locales, actividades económicas implementadas por mujeres Indígenas Campesinas.

2. Transformación y comercialización de productos locales, actividades productivas no agrícolas y agropecuarias con organizaciones del orden local, regional, nacional, internacional.
3. Apoyar la implementación de la chagra y fomentar la producción agropecuaria organica como apoyo a la economía de las familias y al restablecimiento del entorno ambiental de nuestro Municipio, enmarcada dentro de un proceso de acompañamiento y la asistencia Técnica desde la UMATA.
4. Incentivar la constitución de tiendas comunitarias agropecuarias orgánicas, participando de manera organizada en los mercados locales y regionales.
5. Retomando las experiencias exitosas de producción sostenible.
6. Apoyar la recreación de la granja integral de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

OTROS SECTORES.

Seguridad de vías, infraestructura, vivienda.

1. Trabajo conjunto con el Cabildo de pastas para la adecuación y mantenimiento de vías.
2. Gestión para el mejoramiento y Constitución de vivienda de interés social
3. Apoyar la continuidad del Proyecto de Terminación del Coliseo Cubierto de Nuestro Municipio.
4. Continuidad de la terminación del Parque Antonio Nariño.
5. Implementar un Plan de Seguridad del Municipio.

CON LA AYUDA DE DIOS, LA CONCIENCIA DEL TERRITORIO, CON EL PERMISO DE LA CONTINUIDAD Y LAS AUTORIDADES COMPROMETO MI MONBRE, MI PALABRA Y MI SERVICIO PARA LA GESTION DE ALDANA NUESTRO COMPROMISO.

SEGUNDO ULISES VALENZUELA MONTENEGRO

ALCALDE MUNICIPAL DE ALDANA.

MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA AICO.